

Resolución Unidad de Salud 161 de 2016 Modificación al Plan de Compras

Emitido por: Unidad de Salud

Dirigido a: Comunidad universitaria

Por la cual se realiza la segunda modificación al Plan de Compras para la vigencia fiscal del 2016.

La Directora de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el Acuerdo 010 de 2010, Artículo 21 y,

Considerando

1. Que mediante Resolución No.11 del 1º de febrero de 2016 Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, adopto el Plan Anual de Compras para la vigencia 2016.
2. Que el Artículo 76 del Acuerdo 051 de 2007, Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca, considera la modificación del Plan Anual de Compras.
3. Que las áreas asistenciales y administrativas, requieren de elementos e insumos adicionales a los considerados inicialmente para las actividades funcionales, por lo que es necesario adicionar, ajustar y modificar el Plan de Compras para la vigencia fiscal del 2016.

Por lo anterior,

Resuelve

Artículo primero: Incorporar en el Plan anual de Compras aprobado mediante Resolución R-11 del 1º de febrero de 2016, los elementos, insumos y bienes detallados en la lista denominada Lista de elementos e insumos a incorporar en el plan anual de compras de la vigencia 2016.

Artículo segundo: Adicionar las cantidades de elementos e insumos del Plan anual de Compras aprobado mediante Resolución R-11 del 1 de febrero de 2016, los elementos, insumos y bienes detallados en la lista denominada [Lista de elementos e insumos a incorporar en el plan anual de compras de la vigencia 2016](#).

Publíquese y cúmplase

MARÍA DEL SOCORRO CISNEROS ENRÍQUEZ
Directora

Dada en Popayán, a los 05 días del mes de agosto de 2016.